

RADICACION. 2017-00106

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: SERVICIOS FINANCIEROS S.A. "SERFINANSA" COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.

DEMANDADO: GLOBAL IMPORT MARKET S.A.S. y JOSE CARLOS CAMARGO SILVA

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA, AGOSTO DOCE (12) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En el presente proceso, obra escrito de excepciones, presentadas el 03 de agosto de 2021, por la Dra. LILIANA MARGARITA CASTRO MUGNO, en calidad de curador ad litem de la parte demandada GLOBAL IMPORT MARKET SAS Y JOSE CARLOS CAMARGO SILVA.

El despacho,

RESUELVE:

1. De las excepciones propuestas por el curador ad litem de la parte demandada GLOBAL IMPORT MARKET SAS Y JOSE CARLOS CAMARGO SILVA córrase traslado al demandante por el término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito
Civil 004
Juzgado De Circuito
Atlántico - Barranquilla

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8e1c12aad0baa5a26f3567471824e0a0986cd325d0603781b9054ebfcd8108d1

Documento generado en 12/08/2021 04:14:01 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>